



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 13 trece del mes de octubre del año 2022, dos mil veintidós, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno; **Presidente Municipal LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN, Regidora C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA, Regidora C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ, Regidor C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES, Regidora LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO, Regidor C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES, Regidora LIC. MARISOL CONTRERAS DURÁN;** y en Sesión Primera Ordinaria realizada con fecha 01 de Octubre de 2021 dos mil veintiuno; **Regidor MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VÁRGAS, Regidora C. ANABEL RODRÍGUEZ ORÓZCO, Regidor C. JOSÉ MANUEL HARO CHACÓN;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Vigésima Segunda Sesión de Trabajo con Carácter Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2021-2024**, por lo que el Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes transmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Así mismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Comunicaciones Recibidas. -----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 819-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la creación del área municipal de atención a las personas con discapacidad, considerando que al frente de esta se encuentre una persona de este sector de la población. -----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 824-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a fin de que constituyan su Consejo Municipal de Salud y en aquellos en los que ya se

encuentre establecido lleven a cabo las funciones establecidas en la ley de la materia, y para que dentro de su reglamentación correspondiente los Consejos Municipales de Salud sean constituidos de forma interdisciplinaria, así como a las instituciones de salud pública local y federal.-----

**TERCERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 838-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a utiliza lenguaje incluyente al referirse a las personas con alguna discapacidad, en sus ordenamientos municipales, en sus comunicaciones oficiales y en las señalizaciones, inscripciones o letreros ubicaos en los locales o espacios públicos.-----

**CUARTA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 857-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que dentro de sus atribuciones instalen mesas de trabajo interinstitucional y Multidisciplinario, en materia de violencia en contra las mujeres y de género, para que, conjuntamente con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno involucradas en la atención de violencia de género, así como de los sectores privado, académico y social con presencia en el municipio, coordinen acciones orientadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y otorguen las medidas de protección que sean menester.-----

4.- Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022. -----

5.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28826/LXIII/22**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 13, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoal.gob.mx) .-----

6.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28827/LXIII/22**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma los artículo 21 y 74 de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoal.gob.mx) .-----

7.- El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe los siguientes puntos de:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se apruebe el proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE ESPACIO RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

MONTO DEL PROYECTO:	\$ 1'660,000.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)
---------------------	---

**Nota:** Se hace mención que la aportación del recurso para dicho proyecto será de la siguiente manera:

Driscoll's \$860,000.00  
 Berrymex \$500,000.00  
 Municipio \$300,000.00  
 Total: \$1'660,000.00

**SEGUNDO.-** Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar convenio de colaboración con las empresas Driscoll's y Berrymex, respecto de la obra anterior expuesta,-----

8.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS, SUPERFICIE DE RODAMIENTO, MACHUELOS, BANQUETAS E IMAGEN URBANA EN CALLE PROLONGACION JOSÉ SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS EN FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2,365,630.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

9.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2'410,639.29 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

10.- El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA DE CALLE RIVERA DEL LAGO DE CALLE GUAYABITOS A 130 ML A LA CALLE CHUECA.
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 645,484.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

*Handwritten signature: Epe Fiscal Cantón*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIVADA JUAN PABLO II DE CALLE CARDENAL A CERRADA.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$1'358,473.54 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE ITURBIDE NORTE DE CARRETERA CHAPALA – JOCOTEPEC A CERRADA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
MONTO DEL PROYECTO:	\$1'065,142.28 (UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC Y CALLE VICENTE GUERRERO
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALÁ
MONTO DEL PROYECTO:	\$896,539.66 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

14.-El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con "Ale Isa Profesionales SA de CV", con la finalidad de llevar a cabo un plan de pagos para el cumplimiento de lo establecido en el contrato antes firmado.-----

15.- La Regidora Ana Karina López López pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento Interno del cuarto de emergencia de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.-----

16.- El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para estudio y análisis respecto al tema del Escudo Oficial del Municipio de Jocotepec .-----

17.- Asuntos Generales. -----

18. - Clausura de la Sesión. -----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ.-----
- 2.- C. SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN.-----
- 3.- C. REGIDORA, C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ.-----
- 4.- C. REGIDORA, LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO.-----
- 5.- C. REGIDOR, C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES.-----
- 6.- C. REGIDOR, MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS.-----
- 7.-C. REGIDORA, LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN.-----
- 8.- C. REGIDORA, C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA.-----
- 9.- C. REGIDOR, C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES.-----
- 10.- C. REGIDORA, C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO.-----
- 11.- C. REGIDOR, JOSE MANUEL HARO CHACON.-----

Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la **TOTALIDAD** de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022.**-----

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. -----

**La Regidora Ana Karina López López** hace uso de la voz:

"que se turne a comisión reglamento."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Yo dos puntos de obras públicas del ramo 33"

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

"Un pedimento a obras públicas."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"turno a comisión del reglamento interno del ayuntamiento."

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA CHACÓN	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Ana Karina Lopez Lopez', 'Carlos Alberto Zuniga Chacon', 'Marisol Contreras Duran', and 'Hugo David Garcia Vargas'.

Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Gust', 'Karl', and 'Hugo David Garcia Vargas'.

3	C. ROSA ELIZABETH GÓMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**TERCER PUNTO:** Comunicaciones Recibidas. -----

**PRIMERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 819-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que en la medida de sus posibilidades lleven a cabo la creación del área municipal de atención a las personas con discapacidad, considerando que al frente de esta se encuentre una persona de este sector de la población.-----

**SEGUNDA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 824-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a fin de que constituyan su Consejo Municipal de Salud y en aquellos en los que ya se encuentre establecido lleven a cabo las funciones establecidas en la ley de la materia, y para que dentro de su reglamentación correspondiente los Consejos Municipales de Salud sean constituidos de forma interdisciplinaria, así como a las instituciones de salud pública local y federal.-----

**TERCERA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 14 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 838-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta a utiliza lenguaje incluyente al referirse a las personas con alguna discapacidad, en sus ordenamientos municipales, en sus comunicaciones oficiales y en las señalizaciones, inscripciones o letreros ubicaos en los locales o espacios públicos.-----

**CUARTA.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el 29 de septiembre de 2022, se aprobó el Acuerdo Legislativo número 857-LXIII-22 y envía el oficio número OF-CPL-S/N-LXIII-2022 en el que se exhorta para que dentro de sus atribuciones instalen mesas de trabajo interinstitucional y Multidisciplinario, en materia de violencia en contra las mujeres y de género, para que, conjuntamente con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno involucradas en la atención de violencia de género, así como de los sectores privado, académico y social con

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'C. Israel Camarena' and 'Gust']*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Kand 3' and other illegible marks]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

presencia en el municipio, coordinen acciones orientadas a detectar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y otorguen las medidas de protección que sean menester.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria 2022.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**QUINTO PUNTO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28826/LXIII/22**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma el artículo 13, de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx) .----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	EN CONTRA
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO DEL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"De este punto tuvieron a bien me supongo haberlo leído, analizado alguien tiene algo que expresar?

Antes de ponerlo a consideración solamente señalar en razón a un video del regidor yo si quisiera preguntarle ente punto menciona que se está modificando de tal manera que se le van a quitar recursos a la educación, al campo y a la salud, lo leí y lo volví a leer y no vi



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

donde, quería publicarle en base a ese video que publico, porque la gente me ha preguntado y me va a preguntar si nosotros tomamos una postura a favor de que se apruebe va a decir que es en contra de sus ingresos y en el decreto no viene nada referente a quitarle recursos al pueblo.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“pues es como todo al hablarle de esos 3 puntos prácticamente para mi todos son importantes y sabemos que ese presupuesto se les va a recortar a todos pero hacerlo saber de la manera más inmediata que son de los que van a ser perjudicados, sabemos de ante mano que todos traemos temas de apoyos para escuelas que traemos ese requerimiento de los maestros directores para apoyar diferentes escuelas que son estatales, federales entonces con este recorte que se va hacer para los partidos va a ser parte de o de donde lo van a sacar.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que ahí no manejan recortes de presupuesto ni manejan incremento de dinero a los partidos políticos por eso su mensaje quiero suponer q tiene idea de lo que dijo, si me gustaría que me explicara porque yo siendo presidente municipal si me interesa tomar una decisión a conciencia de un tema tan relevante en el cual pueda ser afectada la gente y es que esa reforma ni aumenta el presupuesto a los partidos ni le está quitando a un sector de la población recursos ni tiene nada que ver entonces por eso quiero que me explique para saber porque a mí me manda que someta a consideración del pleno un punto de notificación que no tiene nada que ver con eso, entonces quiero que me explique para yo poder entender, ya te entendí lo que dijiste pero que tiene que ver con los puntos.”

**La Regidora Marisela Navarro Gudiño** hace uso de la voz:

“Como perjudica a Salud y a Educación yo estoy en esa comisión.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Es en general Mari, así como a salud, educación, al campo al deporte, va a perjudicar en general porque nos van agarrar de todos esos puntos que son tan importantes para todos para poder completarle a los partidos políticos ese recurso que se va a sumar.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

“Aquí está el decreto y en ninguna hoja por si la leíste no menciona nada de recortes.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Pero de donde se va a sacar ese dinero.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Sabes cómo se sacan los presupuesto para los partidos políticos? Entonces como estas dando un voto razonable.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Porque de donde más lo van a sacar.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“por eso pregunto sabes cómo lo sacan?”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“No, no se bueno si, si conozco algo de la formula pero de donde van a sacar ese dinero de tu bolsa o de la del presidente.”

*[Handwritten signature]*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"te platico yo si hice la tarea, reforma artículo 13, el regidor Hugo García dice que van a quitar el presupuesto de la salud, del campo, vivienda, educación, deporte y que le van a quitar el presupuesto a todos, desde el congreso del estado viene esa iniciativa donde todos votaron en mayoría, los únicos que votaron en contra son dos partidos que son dos partidos locales hagamos y futuro el presupuesto no lo agarran de lo que le quitan, son cosas que están presupuestadas y destinadas en la hacienda pública no le quitan a nadie todos los partidos políticos ya tienen un presupuesto, entonces en el 2016 que gracias a la asesoría del Congreso de Juan José y de Lolis investigamos en el 2016 se llevó a cabo la famosa ley sin voto no hay dinero, quien la metí al congreso del Estado Kumamoto porque en ese tiempo él era un independiente, entonces dijo sin voto no hay dinero para los partidos políticos todos lo aprobaron, que paso Pedro Kumamoto dejo de ser independiente y se convierte en un partido político por qué, porque hay presupuesto le tiro al presupuesto con todos los partidos políticos para sobrevivir para hacer sus campañas y todo y para que no te patrocinen, entonces al hacerse partido político obviamente necesita recurso, en la ley de sin voto no hay dinero de acuerdo a la ley el porcentaje de votos que tu sacaras era el presupuesto que le daban a los partidos pero no le quitan a ningún sector regidor, en esa ley habla en la fracción IV inciso A, para todos los partidos nacionales les dan 113'811,287.92 a 5 partidos nacionales: morena, verde, pan, PRI y MC toda esta cantidad la dividen entre 5 pero de acuerdo al porcentaje es de la siguiente manera el 30% de esta cantidad se da de manera igualitaria el otro 70% se da de conformidad al porcentaje de votación que hayan sacado sus diputados pero ojo porque está doliendo tanto esta nueva reforma a futuro y hagamos, el presupuesto para partidos locales porque así lo contemplan en el inciso a dice los partidos políticos estatales que mantenga su registro van a tener opción para tener esta bolsa en la ley dice que se la van a gastar 369'886, 685.73 se los pueden dividir entre dos entonces si nos vamos a temas igualitarios de los 5 les toca de 22 millones y fracción aquí les toca a cada partido más de 183 millones ustedes definan quien si les está quitando dinero a Jalisco, quien si les está quitando en verdad dinero para un competencia justa y no sea desigual, entonces lo único que piden todos los partidos porque ya no puede ser independiente, la ley lo único que va a decir es que los partidos estatales y nacionales se van a dividir todos en partes iguales y de acuerdo al porcentaje que saquen en su última elección, ejemplo todas estas bolsas que se suman se va a dividir el 30% todos iguales y el 70% de acuerdo al trabajo que hayas hecho y a la confianza que tengas sino tienes votación como te van a dar recurso, tú vas a ganarte por lo que vas a trabajar. Entonces en la reforma del congreso del estado tenemos que entre hagamos y futuro, solo saco hagamos el 5% de la votación y futuro solo un 4% entre los dos no llegan a un 10% de la votación total que se logró en el Estado de Jalisco, entre Movimiento, Morena, Pri, Pan, Verde entre todos ellos te da el porcentaje mayoritario pero no están diciendo que por ser mayoría nos den porcentaje de todo incluye a los locales aunque ellos no son partidos nacionales nos repartimos igualitariamente, la propuesta fue presentada por la regidora Erika del partido verde ecologista que yo si se la aplaudo porque es la lucha que se ha venido trayendo y ahora que llegó al congreso se la aprobaron, nosotros solamente vamos a ratificar lo del congreso pero para que quede en redes no le estamos quitando el dinero

Canera K.  
Lopez  
Garcia  
Garcia  
Garcia  
Garcia  
Garcia  
Garcia  
Garcia  
Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Artículo 13.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

a la salud, educación, y campo esto está presupuestado y es para todos los partidos entonces lo que va a pasar es que lo van a homologar para que todos tengan la misma oportunidad para acceder a esos recursos, entonces quien quiera más recursos va a trabajar más eso es lo que conforma un partido político y dependiendo de los distritos que tu tengas es como se va a repartir el presupuesto de manera bien distribuida y que no sea dispareja no por ser locales o nacionales, pero al campo y a la salud no se les quita ni un solo peso de lo que se gasta no se le quita a nadie ya está presupuestado y simplemente nos están pidiendo que nos homologuemos a las leyes de carácter estatal si mas no recuerdo el artículo 51 para la ley de los partidos políticos, entonces si eres un partido político tienes que actuar como partido político no llevarte 183 millones y que los demás se lleven 22 millones para su presupuesto anual, pago de nóminas, pago de capacitaciones porque hay 3 tipos de presupuestos que manejan entonces todo entraría en estas bolsas la reforma del artículo 13 solo es que en el inciso A se incluyen tanto partidos políticos estatales como nacionales sin que se le quite dinero a los sectores más vulnerables porque ya está presupuestado, no se le está quitando dinero a nadie totalmente falso, aquí está el congreso está la aprobación pero solamente hubo dos votos en contra y se quieren quedar con la lana y de todas las fracciones partidarias que estamos aquí que se haga un dividendo justo, tenemos MC es el 35% de los votos obtenidos le sigue morena con 629 mil, le sigue el pan 373 mil, el pri con 368 mil el verde con 93 mil votos después seguimos hagamos con 140 mil votos y futuro con 122 mil votos a nivel estatal lo cual les dio el acceso a una diputación, entonces es injusto que esta repartición que aparte lo más bonito de la historia cuando se hace esta propuesta por Kumamoto al congreso del estado cuándo él era independiente los partidos dijeron bien trato parejo entonces mientras voten por nosotros hay presupuesto, él ahora se convierte en un partido político cuando hay una bandera que los partidos políticos no, entonces ya pero si tienen 183 mil pesos de presupuesto por tener 1 diputación, desconozco no sé si tienen una alcaldía entonces por 129 mil votos los demás partidos van a decir que es una repartición nada equitativa, igualitaria nada por el estilo, aparte esa reforma que Pedro Kumamoto sometió en su tiempo fue decretada con carácter de inconstitucional por la suprema corte de justicia de la nación dijo es inconstitucional porque no hay una igualdad para los partidos, entonces aparte de que es decretado inconstitucional el tema por el máximo órgano en materia jurisdiccional tenemos esto y es lo que queremos informar al pueblo no se le va a quitar dinero a nadie se va a repartir de acuerdo como trabajas a lo que eres si la gente te da la confianza obviamente tienes acceso al 70%, si eres muy basto en las votaciones vas a participar en un 30% no se les está quitando nada, nosotros no estamos en el congreso del Estado pero nuestra obligación es informar la realidad no se les esta quitando el dinero a las partidas, falso y lo digo en sesión del pleno del ayuntamiento que son sesiones validas informar a la ciudadanía es un error decir que se les está quitando este dinero ya está presupuestado y se va a gastar en partidos políticos, entonces se los dejo a consideración cualquier duda se las contesto.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Dos cosas pero cuanto sería sino hay dinero cuanto sería el financiamiento de los partidos políticos y cuanto sería con la nueva reforma, y la otra a mi si me gustaría saber en qué se

gasta específicamente durante 3 años ese recurso y otra la Licenciada Paula Ramírez hizo una publicación donde ella dice que con esta reforma no hay austeridad del IEPC es nuestra autoridad electoral yo tan solo les pregunto como servidores públicos en todos los partidos, pregúntele a sus compañeros cuánto ganan a la quincena les parecería justo, les parece justo ustedes que lo conocen esa es una de las cosas y también saber exactamente la ciudadanía en que se gasta yo por eso va a ser mi voto en contra."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"como se reparte Anabel de tu votación"

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"no me refiero en que se gasta"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"hay 3 tipos de presupuestos se gasta cuando no son años electorales te dan un presupuesto para pagos de nómina de toda tu estructura que tengas como partido, muchos pagan rentan muchos pagan diferentes cosas se pagan temas de capacitación, entonces todo entra en eso, temas de comunicación, se contratan temas de despacho entonces cada partido trabaja distinto."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Síndico que presupuesto tiene un DIF municipal, digo porque ese dinero se podría utilizar."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"los sistemas dif son aparte puede ser que sean recortados si sabes cómo se divide el poder."

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"LEGISLATIVO, EJECUTIVO, y son federal, estatal municipal"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Y quien los elige?"

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"el pueblo"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"y quienes son los que son del pueblo"

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"los partidos políticos."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"ojo ya me dijiste los partidos políticos yo no hice la ley es una ley federal no es ni del estado la Ley Para Partidos Políticos del artículo 51 te vas a ir y te dice la fórmula por el porcentaje de donación multiplica por la unidad de medida de actualización y sacas el porcentaje un porcentaje para partidos políticos lo hice a nivel federal así es cómo funciona la democracia en México de ese presupuesto no te lo puedes llevar para el DIF no te lo puedes llevar para el servidor público que gana menos es un presupuesto que define la democracia del país, por eso el sistema democrático mexicano contempla que hay un presupuesto para partidos, el presupuesto para partidos tu no lo tocas yo no lo toco entonces de ahí se define tu presupuesto porque hay presupuesto federal y estatal entonces tu accedes al que te toca y te lo gastas en toda tu estructura que tienes pero nosotros no podemos como pleno decir quitarle ese recurso es un partido para que se siga viviendo la democracia en el país no



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

hay otra manera somos un sistema democrático que se mueve por partidos políticos pero todo es de acuerdo a porcentajes y números el presupuesto que van a destinar es de acuerdo a su última votación multiplicado por un porcentaje de la medida de actualización.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Entonces mi otra pregunta era él porque la licenciada Paula Ramírez señala la modificación constitucional y no habla de ahorros”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“De que partido es?”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Del IEPC”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“es que no se está generando ahorros, lo que se gasta morena, futuro, Haamos MC, PRI, Pan y verde ecologista esos 7 partidos que están en Jalisco vigentes lo que se gastan no lo están recortando lo que se está haciendo distribuirlo equitativamente, que si te dicen que pretendiera buscar una reducción, si hablaran de reducción al presupuesto de partidos con todo el gusto lo que se está hablando que se reparta de manera proporcional porque como que se van a llevar 183 millones y los demás partidos de 22 millones.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“A mí me gustaría que se les bajara.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“A mí también a todos, pero ahorita no se les está bajando es una repartición proporcional y aquí lo que yo quiero aclarar es la mentira de que nos van a quitar y mal informar los estamos desinformando a quienes les estamos haciendo daño es a la gente que nos está viendo, desgraciadamente los seguidores que tienen, dicen le están quitando dinero a la gente y eso no es cierto es dinero que tu partido ya se lo estaba gastando que tu líder de partido fue quien lo sometió entonces ahora es lo que le está doliendo ahora que es un partido político.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“Entonces como iniciativa del municipio podríamos pedir que se baje el presupuesto.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“En repuesta a lo que dijiste y lo quiero hacer en las redes sociales para que escuchen, no se está aumentando dinero a los partidos no se está reduciendo dinero a los partidos se está repartiendo de forma equitativa, proporcional a la votación porque es ilógico que un partido que saca 129 mil votos tenga casi diez veces más que un partido que saca más de un millón y medio de votos, es ilógico, es injustificado, fue un error que aquí lo único que se está haciendo es corregir, entonces la reforma que están implementando es esa no se está quitando el dinero a ningún lado, son los mismos dineros para los partidos políticos nada más se le está haciendo una modificación en el reparto en los partidos políticos de forma representativa de acuerdo al último proceso electoral, no tiene nada que ver ni quitarle dinero a ningún sector ni tampoco le están quitando dinero a instituciones públicas de apoyo social ni nada que quisiéramos que no hubiera dinero para los partidos políticos y que mejor se diera a donde más se necesita pero vivimos en una democracia que genera gastos y que se tienen que cubrir de ley presupuestalmente a todos los partidos políticos

Kopff.

Carretero F.

Zacarias

Capo

MAGUI.

Handwritten signature

que alcanzan el porcentaje que la ley marca, esos son temas que no nos competen porque hay temas federales y estatales hay diputados federales, senadores y en este caso diputados locales, no son temas de esta mesa ni tampoco estamos nosotros con la intención de entrar en detrimento del erario público ser equitativos todos y hago este señalamiento a las redes para que estén informados porque es otro más de los videos que con todo respeto regidor sale totalmente de contexto se desinforma a la gente se calientan los ánimos con la población y sin elementos y fundamentos reales porque aquí está la iniciativa no se está echando mentiras pero con ese video lo único que se está haciendo es mintiendo a la gente ojala que antes de que hagas sus videos que es su libertad pero también no afecte intereses públicos ni saque de contexto.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Sindicó tu qué hiciste tu tarea y traes un pizarrón bien bonito me puede explicar cuanto le dan actualmente a su partido.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“no puedo amigo pero búsquelo en transparencia, me puede decir cuánto gana el de usted”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Si le dan 30 millones anuales y los puedo justificar ahorita.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“por favor”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“le dan 30 millones anuales y con la misma reforma le van a dar 30 millones y si se queda la misma reforma le van a dar 30 millones y a tu partido actualmente le dan 34 millones anuales.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Con cuanto gano mi partido”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“No sé con lo que haya ganado para eso quieren más dinero para seguir comprando la presidencia, actualmente le dan 34 millones nada más del estado más lo que le dan del recurso federal, entonces con la nueva reforma le van a dar 119 millones anuales más del triple entonces de donde va a salir ese dinero, actualmente Pedro Kumamoto metió esa iniciativa desde 2017, desde 2018 a la actualidad se han robado 640 millones de pesos que ese dinero no creo que vayan a salir a aventar a las calles se está inyectado a este tipo de proyecto, de lo que ya hablamos, salud, campo, educación y todo lo demás, ahora tu justifícame de donde van a sacar es el 180% más que le van a dar a MC con la nueva reforma.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Es que no se lo van a dar a dar a MC.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“A todos morena reciba 23 millones anualmente con la nueva reforma van a darle 83 millones de pesos por eso están tan contentos con esa nueva reforma a futuro ni le va a o le viene si queda o se va la reforma.”

Ismael Coronado K.  
García

Martín

Guadalupe

Roberto

Juan

Francisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Kap. 3.



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"traigo mi justificación contra la tuya porque la mía es un decreto la tuya es una publicación, chécate el artículo 51 para partidos políticos y me dices no tengo las manzanas pero hay te va, con manzanas invisibles nada mas no te las vayas a comer."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"No"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Hay te va el presupuesto no es que le vayan a quitar a otro sector a la educación hay una bolsa te estoy diciendo que el porcentaje que salga de la votación que hubo a nivel local para diputados es el porcentaje que se multiplica por la UMA y te da la cantidad que va haber para todos los partidos, entonces de ahí se saca ya está presupuestado van hacer esa suma de los 10 pesos que resulten de ahí 30% es parejo para todos y el 70% a los votos que vaya a generar si tu partido no genero ahora si entra lo de Kumamoto sin voto no hay dinero pero entonces es de acuerdo a tu trabajo no le están quitando nada a nadie, tú dices de donde van a sacar los 180 dólares es una formula porcentaje de elección multiplicado por porcentaje de --- y te sale el porcentaje de todo eso pártanse los partidos de acuerdo a lo marca el articulo 13 y también el artículo 51 para ley de los partidos políticos a nivel federal no es una norma es a nivel federal."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Aquí en mis datos el presupuesto destinado para partidos políticos pasara de cobrar 168 millones de pesos anuales a más de 300 millones ok, estoy de acuerdo en cómo se reparte todo eso a algo más sencillo a mi casa si mi papa le da a mi mama 1000 pesos para el consumo de energía y mi mama puede reducirlo a gastos por día si gastaba 150 y gasta 100 le van a sobrar 50 pesos diario esos 50 si los empieza a juntar puede decir fulanito ya no trae zapatos, menganito sus ---- ya se le andan saliendo, menganito se me enfermo aquí tengo entonces lo reparte, pero si yo comienzo a exigir que si nos daba de comer un día frijoles, verduras pero empiezo a exigir mariscos, carnes y pollo todos los días tu mama va a decir pues no ajusta, entonces mi papa va a tener que sacar más dinero para poder que mi pueda costear esos ---- de mi papa, entonces aquí de 168 va a pasar a 406 millones de pesos, entonces de donde va a sacar es ilógico."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Nada más para informar la reforma habla en porcentajes, actualmente para que les quede claro no tenemos la partida presupuestal que va a llegar para los partidos lo que usted está hablando es al aire hasta que no llegue y el gobierno diga van a llegar 400 pesos se van a repartir a los porcentajes que están pidiendo en el proyecto ahorita hablar de número es inflar a lo mejor la administración pasada cuando se hizo la partida presupuestal de los partidos era de 400 millones se van ajustar."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Hay que regirnos por el reglamento, usted nada más trate de coordinar las sesiones."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Es informativa yo nada más estoy aclarando, estoy aclarando algo que en mis facultades esta es informar para que no se salgan del tema, aquí el tema no es tu casa ni lo que tu mama les da de comer estamos hablando de un proyecto"

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"así es que si vamos a apegarnos al reglamento y si quieres que lo saco para que lo chequen."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Para que entiendan cada año cada elección crece la población, entonces el número de electores incrementa y los presupuestos van en incremento, y ahí está la formula la votación multiplicada pero en presupuesto, lo que se busca es que se reparta de manera igualitaria, equitativa, proporcional que es lo que dice la reforma al artículo 13 ya nada más para partidos estatales y nacionales si nos vamos a los ejemplos de la casa lo que me da mi papa y mi mama son ejemplos bien burdos lo que es esta reforma no se está buscando generar un ahorro, están buscando proporcionalidad ya que esta desproporcionada e inconstitucional un ejemplo bien claro tengo 7 hijos dos estudian en joco y 5 en Guadalajara tengo 10 pesos a los que estudian en Guadalajara son 5 les voy a dar nada más 5 pesos y tengo dos que no gastan en transporte y también les doy 5 pesos también están desproporcionados, entonces aquí no se busca reducción de ningún partido proporcionalidad, equidad e igualdad, entonces si la reforma viene en el sentido si a todos los presupuestos después de sacar --- se le reduzca un 30% ahí sí sería un ahorro aquí el congreso no lo mando así actualizaron que de la fórmula que ya esta se reparta de manera equitativa e igualitariamente, solo es eso si buscamos un ahorro se tendría que hacer otra iniciativa que diga de donde resulta el presupuesto que cada partido renuncie un 10% o un 15 o un 20 ahí si se generaría un ahorro se están yendo por otros temas donde dan la explicación de los 50 pesos que le da mi papa mi mama sería un ahorro, aquí es una fórmula de distribución no ahorro y la distribución estaba desproporcionada porque de 369 millones hagamos y futuro se llevaban entre ellos esa bolsa y 113,811,000 pesos se la llevan entre 5 partidos entonces es por eso que se busca la proporcionalidad y equidad entre los partidos políticos y buscamos un ahorro nos tiene que llegar otra iniciativa donde digan que todos los partidos voten una reducción que si a mí me la presentan yo estoy 100% de acuerdo que se reduzca pero estamos hablando de temas de repartición y no de ahorro y la repartición esta desproporcionada porque dos partidos son los ganones y es lo que duele esos dos partidos del Estado."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"No nada más es eso la verdad quisiera traer todo lo que he leído lo que he visto no creí que fuera necesidad de sacarlo la verdad que yo tengo con que comprobar que son 30 millones futuro, 31 millones hagamos, 169 millones no sé de donde lo saca el síndico ni me lo puedes comprobar tu ni yo lo otro."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"no yo si es que el congreso así lo aprobó, y aquí está el decreto con sellos y todo, no lo digo yo aquí esta lo que dijo tu partido en la sesión del congreso del estado, entonces solicito que esto se suba a plataformas públicas vamos a decirle a la dirección de comunicación para que la gente conozca la realidad y lo dice el congreso del Estado, y te lo digo hay 3 tipos de presupuestos que hay uno que se da mayor cuando son elecciones federales que gobernador o diputado local y eso a tu partido le dan más, entonces dependiendo la temporalidad cuando son votaciones a mayor rango federales hay mayor



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

presupuesto, las intermedias es otro presupuesto pero siempre te lo van a incrementar y yo también puedo traer las notas certificadas por el congreso del estado donde venga el presupuesto la información que yo estoy dando es del estado donde votaron todos los partidos que estamos representando."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"Voy a solicitar se someta a votación nominal para que vaya uno por uno dando su voto y si quiere razonar su voto lo diga, ya que lo que está haciendo esta iniciativa se apliquen porcentajes equitativos proporcionales a la últimas elecciones inmediatas en base a eso se repartan los recursos que están designados para los partidos políticos dejando en claro a los regidores para que voten a consciencia que no estamos aumentando, ni estamos disminuyendo ni modificando en absoluto nada de recursos que solamente es para que se modifiquen los porcentajes de repartición con un criterio proporcional porque estaba incorrecta la ley sin más ni menos solicito voten de manera nominal."

**El Regidor Hugo David García Vargas hace uso de la voz:**

"en contra"

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco hace uso de la voz:**

"en contra"

**La Regidora Marisol Contreras Duran hace uso de la voz:**

"en contra, mi votación es en contra porque va en contra de mis representantes estatales y nacionales de mi partido aunque esto sea a costa de que morena reciba más presupuesto."

**SEXTO PUNTO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó el Proyecto de **Decreto número 28827/LXIII/22**, por el que resuelve iniciativa de ley que reforma los artículo 21 y 74 de la Constitución política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria.general@congresoajal.gob.mx](mailto:secretaria.general@congresoajal.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoajal.gob.mx) .----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	EN CONTRA

9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	SE ABSTIENE
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"nada más que lo razonemos es un punto que pues ahora no se quien lo pidió pero a lo que leí ayer si alguien no lo tuvo a bien leer, si algún funcionario público que este laborando en cualquier gobierno puede ser candidato no del municipio que está trabajando pero si a veces hay deficiencia de los servidores públicos ahora desempeñar una candidatura y llevando a cabo un servicio público yo creo que va a ser más deficiente igual compañeros que lo consideren si estas o no estas y ya ustedes consideren si votan a favor o en contra."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"No te entiendo me lo puede explicar."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Si lo que pasa es que por ejemplo si yo fuera ser presidente municipal de Chapala puedo registrarme sin pedir licencia en el ayuntamiento de Jocotepec y estoy desempeñando una función como tal en Jocotepec y todavía estoy llevando una campaña en Chapala voy a bajar mucho más mi porcentaje se trata de estas o no estas yo creo que es algo que deberíamos de darle para atrás porque vamos a estar manteniendo también a un candidato que quiere otro puesto más arriba mientras lleva acabo su campaña."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Así como lo expones no es, nadie ni el horario de trabajo lo pueden estar realizando ningún tipo de arte político pero si gustas explicarle."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"La reforma del artículo 21 y 74 marca todos los lineamientos para que tú puedas participar en una contienda electoral que te dice si eres magistrado del poder judicial del tribunal electoral no puedes y tienes que dejar con dos años de anticipación el cargo, entonces viene una serie de fracciones en las cuales si contempla en el 74 en la última fracción contempla que si quieres contender en temas municipales tienes que pedir licencia siempre y cuando tengas un cargo que pueda interferir en las elecciones por ejemplo en la reforma, en la ley de servidores públicos del Estado de Jalisco contempla al doctor, al maestro a cualquier persona que trabaja para algún kínder del Estado, una clínica los contempla servidores públicos todos ellos no pueden ser votados, no tienen que renunciar al trabajo porque son personas que están viviendo a veces al día, entonces la reforma va enfocada a eso en ese sentido quien si tiene que pedir licencia por ejemplo un presidente municipal en turno si quiere volver a reelegirse 90 días antes en el artículo 74, si eres regidor o sindico pides licencia 90 días antes, a quienes está absolviendo esta nueva reforma es a las maestras, doctores, que trabajan todos los días pero en la ley dice que son servidores públicos porque trabajan en el ISSTE en el IMSS en la clínica pero ellos por ejemplo un



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

maestro una educadora al estar en su kínder no tiene el poder ni la fuerza pública entonces no puede incidir en una elección y es a lo que se refiere que sean servidores públicos que no tengan que transferir pueda seguir trabajando y a la vez por las tardes llevar su campaña electoral, entonces la intención es que Presidente, Sindico, Regidores personas que si puedan influir que puedan tener un poder al momento tienen que pedir licencia, pero por ejemplo un maestro o un abogado que se quiera aventar a algún puesto político va a decir no voy a pedir 90 días porque con que mantengo a mis hijos, pero la reforma si es bien concreta si dice que presidentes, síndicos, regidores, diputados, magistrados esos si tienen que retirarse del cargo pero va en ese sentido como la contempla el congreso del Estado es a mi criterio como yo vi esa reforma.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Le voy hacer una pregunta a la regidora Mary nada personal Mary simplemente por el ejemplo del síndico tu maestra si tuvieras una candidatura a Presidenta Municipal de cualquier municipio crees que te ajuste el tiempo para atender al 100% a tus alumnos?”

**La Regidora Marisela Navarro Gudiño** hace uso de la voz:

“No me gustaría”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“nada más el tiempo que tú le dedicas a la escuela crees que te ajuste el tiempo para llevar una candidatura por la experiencia que tuviste?”

**La Regidora Marisela Navarro Gudiño** hace uso de la voz:

“No”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Tú conoces a un maestro que es muy activo, pero su sustento es su trabajo si el pide licencia se queda sin un peso para comer su familia pero él quiere ser candidato y dice bueno le entro a la campaña y termino mis labores a las 12 o 1 de la tarde como y todas las tardes me voy hacer campaña, entonces ese maestro se va a quedar sin comer si quiere ser candidato se le va a imposibilitar si ese maestro tiene la educación y las ganas y la capacidad él trabaja sale de su trabajo y puede empezar su campaña a la hora que él quiera a final de cuentas lo que quieren es no quitarles el sustento de gente que trabaja porque es como cualquier oficio que es cuando la ley impide cuando tu cargo puede rescindir en el proceso electoral sabes porque, porque puedes maniobrar varios cosas y aprovecharse si tienes un rango de decisiones que puedas incidir en cualquier dependencia es ahí donde no hay negociación compadre te tienes que separar del cargo pero lo demás como dijo el síndico un médico que trabaja en el centro de salud trabaja de 8 a 3 de la tarde a quieres ser candidato pide licencia yo como y después de ahí comienzo hacer campaña porque puedes utilizar no, pero es que soy médico o sea me explico si comprendo lo que está queriendo expresar el regidor pero también entiendo que se estamos obstaculizando a gran parte de servidores públicos que no tienen incidencia en el proceso electoral a que dejen de trabajar y les imposibilite el ingreso a un proceso electoral.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Nada mas como comentario en mi partido hemos tenido varias mesas de trabajo con regidores y les puedo comentar que el mayor porcentaje son maestros y cuando se estaban

buscando los aspirantes de morena era muchos los maestros que decían que no podían dejar de ser maestras porque en las comunidades de eso se la viven.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Con tu experiencia como candidata Marisol crees que les ajuste el tiempo, tu José miguel que iniciabas tus labores de campaña 15 a las 7”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“No lo que pasa en mi caso yo tengo 26 años en esto, y te puedo explicar en el caso de ser maestro---, claro que puedo yo 7 horas que trabajan los servidores públicos para sacar el sustento y tengo yo todavía ampliamente horas para actividad política porque puedo atender desde la 7 de la mañana y a las 8 a dar clases y terminando de ahí como y me salgo a hacer campaña porque se puede, lo que no se valdría y podrían caer en una responsabilidad aquel que es maestro en horas laborales de servicio hacen campaña porque ahí si caería en responsabilidades, ejemplo si el día de mañana invitas a un doctor a tu planilla puede decir tengo que solicitar licencia pero tengo que pagar hipoteca y esto no, no puedo participar, pero nada más ocupo que vayas en la tarde a acompañar si pero no puedo lo que se está haciendo con este tipo de iniciativas es que no perjudiques.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Para regidor está bien pero aun así te absorbe mucho tiempo, yo diría que no cada quien tiene su punto de vista.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“A mí me tocó vivirlo en mi partido por eso lo comente, porque estaba una de Zacoalco que es secretaria general y dejó los dos turnos.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“Claro nada más quería comentarlo pero hay excepciones o eminencias pero aquí la más clara la que le hice a la maestra Mary que no le gustaría.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“pero ya participo”

**La Regidora Marisela Navarro Gudiño** hace uso de la voz:

“Cuando algo te gusta te organizas en los horarios.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Cada persona toma su decisión y habrá caso que por ejemplo el caso de mary ella es honesta al decir que no porque dice no me alcanzo, pero habría un monto de maestros, doctores que dirían como no yo veo son así que las ganas de cada quien y su organización, yo estoy a favor de que no se cuarte ese derecho a participar.”

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

“mi voto es en contra no tengo nada en contra de los servidores públicos ni nada, ya lo explicamos el rendimiento que dijo la maestra, imagínense que un maestro con 40 niño desvelado va a poner la misma atención al 100% es más que nada eso, si como dice José miguel que ellos se la averiguan para llegar pues que se las averigüen para conseguir el día a día y llegar a candidato es mi punto de vista.”

**La Regidora Marisela Navarro Gudiño** hace uso de la voz:

“Yo te puedo poner el ejemplo de tu papa fue 2 años mi maestro y su manera de trabajar en la mañana ----.”



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe los siguientes puntos de:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se apruebe el proyecto de obra para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	PROYECTO DE ESPACIO RECREATIVO EN FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL.
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 1'660,000.00 (Un Millón Seiscientos Sesenta Mil Pesos 00/100 M.N.)

**Nota:** Se hace mención que la aportación del recurso para dicho proyecto será de la siguiente manera:

Driscoll's \$860,000.00  
 Berrymex \$500,000.00  
 Municipio \$300,000.00  
 Total: \$1'660,000.00

**SEGUNDO.-** Se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal a firmar convenio de colaboración con las empresas Driscoll's y Berrymex, respecto de la obra anterior expuesta,-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.**

**El Secretario General Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Les comento que los puntos de obras son del programa FAIS ramo 33 son gestiones si gustan y autorizan que se vote todo general o quieren que sea uno por uno."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Nada más agregar en este punto que se autorice al Presidente, Síndico, Secretario general a firma de convenio de colaboración con las empresas.

Discrolls y Berrymex con el apoyo y aparte de reconocer el trabajo de nuestra compañera Nancy que se reunió con todos los vecinos de camino real muchas reuniones porque tenían años y años y entre que sí, pero por aras de destino no se pudo, entonces las buenas gestiones se logró en esta administración y la lucha que se hizo discrolls y berrymex y van aportar las cantidades que vienen ahí."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

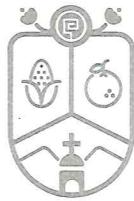
"De este punto 7 en la administración de Manuel Haro cuando represento al Municipio ya traían proyectado un espacio recreativo para las palmitas no se pudo ver consolidado cuando yo entro le doy seguimiento y empiezan y estamos a punto de empezar cuando se viene la pandemia se frenó y luego ya la empresa cambia sus políticas de apoyo y bueno se complicó pero la directora de participación ciudadana Nancy Pérez es muy aguerrida y dice hay gente que ha pedido apoyo del espacio y le dije si apoya discrolls y berrymex adelante y empezó a conciliar a berrymex y driscolls y aparte los vecinos hicieron su parte y es el interés de que se haga un espacio para sus hijos, nunca creí que lo fueran a consolidar tan rápido."

**OCTAVO PUNTO.-** El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONTRUCCION DE REDES HIDROSANITARIAS, SUPERCIFIE DE RODAMIENTO, MACHUELOS, BANQUETAS E IMAGEN URBANA EN CALLE PROLONGACION JOSÉ SANTANA DE EMPEDRADO EXISTENTE A CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS EN FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2, 365,630.45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**NOVENO PUNTO.-** El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALLE INDEPENDENCIA NORTE ENTRE CALLE ITURBIDE Y CALLE ALDAMA
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 2'410,639.29 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 29/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR

11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR
----	------------------------------	----------	---------

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**DECIMO PUNTO.-** El presidente municipal pone a la alta consideración de los ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIA DE CALLE RIVERA DEL LAGO DE CALLE GUAYABITOS A 130 ML A LA CALLE CHUECA.
LOCALIDAD:	NEXTIPAC
MONTO DEL PROYECTO:	\$ 645,484.50 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMOS 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**DECIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS Y SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE PRIVADA JUAN PABLO II DE CALLE CARDENAL A CERRADA.
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

MONTO DEL PROYECTO:	\$1'358,473.54 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 54/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN CALLE ITURBIDE NORTE DE CARRETERA CHAPALA - JOCOTEPEC A CERRADA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALÁ
MONTO DEL PROYECTO:	\$1'065,142.28 (UN MILLÓN SESENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR

4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**DECIMO TERCER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el siguiente proyecto para el Ejercicio Fiscal 2022, en el Municipio de Jocotepec, Jalisco:

NOMBRE DEL PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO, REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN CALLE HIDALGO ENTRE CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC Y CALLE VICENTE GUERRERO
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALÁ
MONTO DEL PROYECTO:	\$896,539.66 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 66/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33, 2022

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

**DECIMO CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe ratificar el contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrado con "Ale Isa Profesionales SA de CV", con la finalidad de llevar a cabo un plan de pagos para el cumplimiento de lo establecido en el contrato antes firmado.-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente punto de:

-----**ACUERDO**-----

**ÚNICO.-** Se autorice a realizar el pago del 30% que se estipula en el contrato de prestación de servicios con "Ale Isa Profesionales SA de CV", por la defensa en contra del crédito fiscal **BOO.812.001526** por \$12'469,112.00 (Doce Millones Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Ciento Doce Pesos 00/100 M.N.) proveniente de CONAGUA, el monto del 30% a pagar asciende a \$3'740,733.60 (Tres Millones Setecientos Cuarenta Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 60/100 M.N.), pagando el 60% de dicho monto con bienes inmuebles libres de enajenación por parte del municipio y el 40% en efectivo estableciendo los plazos la Hacienda Municipal.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO CUARTO DURANTE LA SESION.**

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Teníamos unos adeudos de unos créditos que ascendían a la cantidad casi de 14 millones, entonces nos llegaron los requerimientos donde nos solicitaban el pago en la administración 2018-2021 se contrata este despacho con la premisa de que no se le iba a pagar un solo peso mientras tanto no ganaran este juicio el juicio resultaba hasta los 14 millones todos los despachos piden por adelantado si nos va bien pagamos lo que corresponde se ganó el juicio tenemos una sentencia que nos absuelve de pagar esa cantidad pero lo que tenemos que pagar ahora es el compromiso de la contratación de los servicios profesionales que asciende al 30% de la capacidad que es un aproximado de 4 millones de lo que se le debe al despacho teniendo un ahorro de 10 millones si hayamos perdido ese juicio son créditos fiscales que ha puesto el SAT por temas que CONAGUA nos ha impuesto al Municipio de Jocotepec por problemas de saneamiento de sustracción de agua y desde la administración 2018-2021 tanto CEA Jalisco como CONAGUA cada uno quería cobrarnos 20 millones, CEA Jalisco nos condonaron 20 millones pero CONAGUA que nos estaba cobrando otros temas de saneamiento, sustracción y nos querían cobrar por el mismo pago, se resuelve lo del estado pero en CONAGUA seguía vigente al grado de los créditos fiscales el SAT manda al Municipio aviso y nos vamos a los tribunales por medio del despacho presentamos el amparo al grado que el SAT nos quitó la opinión positiva del Municipio y ya no éramos acreedores a ningún crédito por no tener una opinión positiva entonces al buen trabajo del despacho se gana y tenemos que pagarle, entonces se ganó y vamos a evitar que nos congelen la cuentas, hay otros créditos pendientes que me acaba de citar la licenciada quien es la administradora SAT donde ya me notificaron y estaban notificando este mismo que ya, lo que es notificar vía mi sentencia decir yo ya gane me limpio las manos yo ya no te debo 14 millones, pero si debemos de pagar ese servicio que presto ese despacho especializado ya que el municipio está comprometido a pagar el 30% de lo que se ganó, del monto exacto se tienen que pagar los porcentajes por aquí el presidente tiene una oferta.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“cuando nos requieren en la administración 2015-2018 empezó el SAT a requerirme de una forma más dura ya hasta con amenazas que hasta responsabilidad penal, vamos a congelar cuentas vamos a dejarte insolvente, cuando yo entro la administración 2015-2018 alcanzo a frenar y no les firmo nada, si le hayan firmado algo al SAT hubiera sido peor que como estamos, ellos querían que firmáramos hubo gobiernos que firmaron y les quitaron de sus partidas federales y se vieron colapsados en cuanto a obras y servicios cuando yo recibo estaban entrando a etapa de congelamiento de cuentas cuando busco varios despachos todos me decían por presentar una demanda y parar que te congelen 70,000 mil pesos gran porcentaje, por la siguiente etapa y si se gana tanto y si no tanto nos cobraban como 4 millones hasta la sentencia y si se ganaba más y estuve buscando y cuando llegamos a este despacho yo hable y le dije podemos hablar de porcentajes pero el porcentaje es en base si ganan sino ganan no hay dinero si pierden si gana se paga un porcentaje que es el 30% ahora está aquí un representante del despacho que siempre ha tenido la paciencia no nos han cobrado ni un peso nada más que el monto asciende a 4'100,000 pesos que se tiene que pagar y no tenemos dinero yo les estaba ofreciendo a pagos a unos 3 o 4 años



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

como voy a pagar ahorita si andamos al cuello estoy viendo de qué forma que se autorice para empezar a realizar los pagos con un convenio esta es la propuesta del pleno pero si buscar soluciones porque si está complicado que si nos va a pegar en pagos, que pasa sino pagamos que quedamos mal con un despacho que si está sacando adelante y que no nada más es eso sino que vienen más demandas y la segunda que también ellos al tener el convenio vamos a aplicar sanciones relacionadas al incumplimiento que nosotros estamos admitiendo, entonces ver el pago y ver hasta dónde.”

**La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

“quizás configurar un plan de pagos o algún terreno no sé pero si verlo con ellos.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Nada más aunándole al tema todo esto va desde el año 2008 empezaron dos procedimientos llega el 2012 y nos instalan el primer crédito fiscal y el 2013 porque nunca prescribieron porque el SAT siguió haciendo notificaciones nunca opero la caducidad y la prescripción, ellos seguían haciendo notificaciones y requerimiento de pago hasta que llegan a segunda instancia un amparo nos absuelven, desde el año 2008 tienen varias administraciones el SAT los ha estado presionando y llega con nosotros, reconocer el despacho y se ganan estos créditos que nos querían cobrar, me acaba de llegar otro requerimiento del congreso del Estado donde pretenden sancionar a todos los regidores sin goce de sueldo por 15 días, entonces sí que se puedan desincorporar terrenos pero también para pagar laudos porque si no pagamos los laudos nos destituirían a todos por el tema de los pagos tenemos que planear para acercarnos con la tesorera y desarrollo urbano para cumplir con las obligaciones.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Nada más tengo una pregunta de la demanda que se ganó de los créditos fiscales, lo que se ganó hasta donde es y si a partir de ahí se va a seguir generando más créditos fiscales se va a parar o vamos a seguir pagando”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Vamos a tener que estarnos defendiendo”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“porque en otra administración se había ganado otra demanda y se modificó no vamos aceptar pagar eso.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“Vamos a pelearle al SAT porque no vamos pagarle algo que no y si el SAT quiere va a volver imponiendo sanciones, el SAT lo que interpone es tu crédito fiscal a entidades públicas empresas e irse al estudio de fondo y de forma y ya te dicen sino contestas pierdes tienes que seguir el juicio porque si no ellos ejecutan y el SAT es la dependencia que tiene la facultad de condenarte primero.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Aparte la pregunta es saber con esto ya queda, no mientras CONAGUA y CEAS no se sienten con los Municipios a buscar un esquema justo de la ---, esto va a seguir porque CONAGUA va a buscar conceptos y también CEAS nos está cobrando y al final solo estamos tratando las aguas negras y la extracción de los pozos de agua también está en analizar que tanto se tiene que pagar nos están manejando criterios de forma pareja un

*análisis ni nada y así lo hace el SAT entonces esto va a seguir pero esto ya lo traíamos desde la sogá al cuello desde la administración pasada que ya iban a congelar cuentas, los nuevos créditos que se vayan generando sino llegamos a acuerdo los futuros presidentes el día de mañana van a tener que --- igual que nosotros sino le van a fincar créditos fiscales de 30 o 50 millones ilógicos, la propuesta que yo haría y le pido al despacho que lo analice es el 60% en buscar inmuebles que se tienen que hacer avalúos catastrales, avalúo comercial de bienes que son susceptibles de enajenación y el 40% en pagos y plazos que tuviera tesorería y ya se los haríamos por escrito una vez que aprueben, yo le pedí que aquí estuviera para que supieran y que de aquí saliera el acuerdo."*

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

*"En ese tenor presidente en dado caso que se desincorpore el inmueble, dicen yo no vivo aquí no me interesa el inmueble en el municipio que se les autorizara a ellos una cesión parcial de derechos de cobro en especie en lo que resulta la venta del inmueble si ustedes lo venden a mi denme la lana porque yo no conozco gente de Jocotepec, entonces nos pide que si se puede dar una cesión parcial de derecho para que ellos cobren en especie lo que resulte de la venta del inmueble."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Se dan las dos opciones ponerlas a disposición como nosotros anunciar la venta de inmuebles por el justo precio, si ahorita me avala el pleno yo te hago hoy mismo por escrito la propuesta de pago y ya usted me dice si la acepta o no."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"La aprobación es se autorice realizar el pago de 30% que arroja el convenio de defensa contra los créditos fiscales la hacienda y crédito público que vienen de origen de conagua y que asciende a un monto de cuatro millones cien mil pesos y se solvente el 60% con bienes inmuebles libres de enajenación por parte de este municipio y el 40% en liquido estableciendo los plazos que en tesorería de manera oficial establezcan en el convenio para que no quedemos mal."*

**DECIMO QUINTO PUNTO.-** La Regidora Ana Karina López López pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales el proyecto de Reglamento Interno del cuarto de emergencia de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**DECIMO SEXTO PUNTO.-** El Regidor Hugo David García Vargas pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para estudio y análisis respecto al tema del Escudo Oficial del Municipio de Jocotepec .-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DÉCIMO SEXTO DURANTE LA SESION.**

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Turno del reglamento respecto al escudo principal que todo lo conocemos como JOCOTEPEC lugar de frutos agrios, aquí lo estan manifestando con una ----- solamente, aquí está el escudo original, desde la administración pasada a esta modificar lo que es el escudo para que se acomode tal como debe de ser.

Sea turnado para estudio, análisis y dictaminacion a la comisión a perdón es este, queda prohibido para fines publicitarios, partidistas o de explotación comercial, y sabemos que el partido que está gobernando es naranja y se puede mal interpretar."

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"Ya le habíamos hecho la observación en la primera sesión me toco hablar a mí con Karina la de obra pública y le hice la mención y me dijo que ese era el escudo de antes y que es una fruta acida yo lo veía como un limón y le comente que pusieran 3 frutitas."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"O un arbolito"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Lo correcto sería que enviaras oficio al congreso del Estado toda vez que ellos son los que tienen los escudos de armas y que el congreso te notifique cual es el que está aprobado vía decreto."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"incluso en las publicaciones de la página de internet cuando entro la administración 2019 iniciaron con el escudo original."

**DECIMO SEPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.**-----

**PRIMERO.-La Regidora Anabel Rodríguez Orozco** hace uso de la voz:

"Preguntar referente al dictamen de las iniciativas que presente el reglamento de hostigamiento laboral ya pasaron los 60 días que se tienen para el dictamen.

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez** hace uso de la voz:

"La próxima semana va haber una sesión donde ya se van a pasar a consideración se juntaron varios reglamentos que fueron observados por parte de la comisión pero ya en la próxima sesión se verán."

**SEGUNDO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe que el Síndico Municipal realice la propuesta de pagos con bienes inmuebles susceptibles de enajenación ante el congreso del Estado de Jalisco para los dos asuntos urgentes.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.-----

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Se autorice que inmuebles podemos desincorporar del dominio público para el tema de laudos, llego una notificación nos indica la suspensión de sus labores por 15 días sin goce de sueldo entonces la defensa jurídica ya la estoy planteando es un laudo que esta desde el 2012, ya son 10 años y el tribunal de arbitraje y escalafón está solicitando que se pague entonces tenemos varios y para no quedarnos sin cumplimiento como no tenemos para pagar estas cantidades pero ver si podemos segreggar lotes y pues a valor comercial, entonces viene con una posible sanción de hasta 15 días sin goce de sueldo para el síndico, todos los regidores y el presidente la intención ya hubiera sido la defensa unos meses en el congreso del Estado en la comisión que lo toque al congreso, me va a tocar de sentarme a manera de debate consultivo, porque aunque el tribunal este mandando mi suspensión a mí el que me suspende es el congreso del estado soy ente de elección popular y vamos hacer la defensa pero si necesito que autoricen de poner a disponibilidad esos inmuebles para poder ir haciendo esos pagos y tener una carga laboral más grande e irle bajando la carga."

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

"Nada más cuando tengamos el resultado de lo que se va a negociar la diputada me ha estado buscando y sino ver cuáles son los que se van a negociar ya me dio la lista, y decirle que tanto el síndico como regidores ya estamos negociando."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"Ahorita iba a ser una pregunta anterior respecto a eso hay una lista de las personas que ya ganaron laudos porque digo como escogen a quien pagarle y a quien no."

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"nosotros no escogemos a quien pagar depende la astucia e inteligencia de su abogado de cada persona entonces si llegan a esta instancia y quien define es el tribunal de arbitraje y escalafón ellos nos dicen a fulano ya le pagas."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Hay dos formas de pagar uno es a estos límites a destituciones y demás, la otra es siempre cada año los presidentes presupuestan un millón, dos millones para negociaciones de conciliación entonces abrimos la oportunidad para negociar de lo que ellos ganan en los tribunales le decimos el 50% si no quieren no hay negociación, llegaron conmigo a ofrecerme los abogados que si les pagaba para el 30 o 40% pero que si les pagaba y le dije no mejor que te parece si te tumbo el 50% y se paga lo que es y nos quitamos de broncas, entonces cada año se pide en el presupuesto una cantidad para los que quieran negociar y luego tuvimos la fortuna que en el periodo pasado hubo como 28 que íbamos a arreglar y al último solo fueron 10 y las personas se cerraron y dijeron no a mí me vas a pagar ciento y tanto mil no gracias el procedimiento todavía no lo has ganado ni nosotros lo hemos perdido y lo que tú puedes aspirar es a -----, te estoy ofreciendo 25 mil pesos no pero es una quinta parte o menos si pero ni lo he ganado ni lo he perdido y para suerte lo ganamos se quedaron sin nada ya después llegaron oye tu quedaste que tanto si pero antes de ya está resuelto y perdiste tu derecho yo ya no puedo ir a negociar porque hay una orden los regidores van a decir que porque le voy a dar más, estos criterios son porque ya estamos en las ordenes de destitución lo que se está proponiendo es se autorice por parte del pleno a que el síndico realice la propuesta de pago con bienes inmuebles susceptibles de enajenación para los asuntos urgentes y de los urgentes para eso es la aprobación voy a decir debo no niego dinero no tengo pero tengo estos bienes si él no quiere recibirlo yo tampoco estoy en la posibilidad de pagarle con eso que el demuestre por parte del gobierno Municipal que queremos pagar con eso ya podemos lograr que no nos destituyan."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"De las personas que se complican que ya ganaron la demanda todavía no llegan a estas instancias que quisieran llegar a una negociación los podemos acercar? Los podemos acercar a ustedes?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Te digo como y es la forma correcta el representante del Municipio es el presidente en temas legales es el síndico lo correcto es que las personas que tengan el interés se presenten con el Licenciado Carlín el revise el estatus de su asunto lo revise el jurídico el tema del despacho de los especialistas laborales porque luego ellos traen una plantilla de exigencia y vemos y depende de cuál es el porcentaje que ofrecemos, hemos tenido un montón de pláticas con un montón de servidores que quieren negociar como si hubieran ganado y todavía no lo ganan, hay asuntos que dices gano por omisión del gobierno en turno, cuando si fue un gesto de ilegalidad y al servidor lo afectaron tomas más conciencia y ese criterio no lo paso a negociación de José Miguel cuando es así lo pasamos al pleno y explicamos el porqué, porque al final lo necesitan aprobar todos ustedes, si tienes personas que están en este caso acércalos con el síndico y que empiecen a trabajar."

**El Regidor Hugo David García Vargas** hace uso de la voz:

"El que llega a estas instancias si se le paga al 100%?"

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Se le paga lo que dictamine el tribunal. Me he topado con personas que no tienen derecho a un solo peso se presentaron demandas por supuestos despidos justificados por arte de

*[Handwritten signature]*



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

magia el municipio nunca contesto a las demandas y nos ganaron por default y son expedientes que tienen más de 10 años y que como ellos ganaron con las reglas anteriores a la reforma ellos cada que transcurre el tiempo ellos siguen ganando porque la ley no es retroactiva y ellos están haciendo una fortuna y es mi compromiso con todo este equipo defender a capa y espada cada peso.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Hay unos casos que tú dices no se lo merecen, hay casos que cuando te enteras como está la cosa si da coraje y pues también hay casos de injusticia, entonces la propuesta es que se autorice por este pleno asignar recursos en bienes inmuebles susceptibles de enajenación suficientes para cubrir la demanda de los dos asuntos urgentes para presentar una propuesta al congreso del Estado.”

**TERCER PUNTO.- La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Nada más un pedimento a la dirección de obras públicas debido a que vimos hace un momento el accidente de motocicleta, ya que en Nextipac hay muchísima arena por la lluvia y eso causa que se derrapen las motocicletas.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Adelante que lo limpien porque deben estar limpias las calle, por lo de las motos si el motociclista llevara la velocidad que debe de llevar el problema es que van rebasando.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Si comentarte se va hacer la limpieza pero igual toques el tema de la velocidad.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“entonces se turne a obras públicas o servicios públicos para que realice la limpieza en el área de nextipac.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“Y el ultimo nada más recordatorio para que se inicie la nivelación de la área de lo del carrizal ya se había aprobado.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Del punto que dijo la regidora informo para las redes sociales y para ustedes que transmitan a partir de mañana motociclista que sea menor de edad le van a quitar la moto y la van a mandar al corralón va implicar grúa y corralón, sabemos que hay grúa y va a pegarle a la bolsa de muchas familias de Jocotepec, ya no podemos permitir que sigan transitando menores de edad en motos creando riesgos para ellos y para otras personas, antier hubo un accidente un muchacho de 15 años iba en una moto a alta velocidad y atropelló a una servidor público de casa de cultura no tiene nada que ver que sea un servidor público pero lo menciono porque es gente que trabaja aquí y la persona está ahorita en terapia intensiva esta entre la vida y la muerte por ese accidente y para empezar fue una situación generada por la irresponsabilidad segundo un chavo menor de edad y que no tiene quien vea por él y de pilón no tiene recursos para poder pagar nada más el daño, esta medida se aplica hoy y llamar la atención a todos lo que detecten y a partir de mañana quitan la moto y van a venir muchas gentes con ustedes regidores tanto con su servidor no hay tregua no hay descuentos no hay ni apoyo ni beneficios eso va a ser para que reaccionemos, durante el año pasado fue lo mismo y siguen los mismos problemas pero 70% de los que tren motos son menores de edad y que corran la voz.”

**El Secretario General Lic. Rogelio Ramos Pérez hace uso de la voz:**

"La persona que tuvo el accidente el día de ayer ahorita los gastos van arriba de los 100 mil pesos y platicando con la tesorera comento de poderle brindar un apoyo de lo que más que se pudiera y ella puede con 25 mil pesos porque hasta el día de hoy no sale de terapia intensiva".

**CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el apoyo económico de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos médicos a la C. Olga Solano Velasco adscrita al área de Servicios Públicos, misma que tuvo un accidente.-----

Una vez analizado el punto se aprueban los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

**PRIMERO.-** Se apruebe el apoyo económico de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos médicos a la C. Olga Solano Velasco adscrita al área de Servicios Públicos, misma que tuvo un accidente.-----

**SEGUNDO.-** Se apruebe otorgar apoyo económico de hasta \$25,000.00 (veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) por concepto de gastos médicos a los servidores públicos del Ayuntamiento de Jocotepec, siempre y cuando se acredite con los documentos necesarios por parte de los servidores públicos.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la aprobación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ	REGIDORA	A FAVOR
5	C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES	REGIDOR	A FAVOR
6	LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO	REGIDORA	A FAVOR
7	C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES	REGIDOR	A FAVOR
8	MVZ. HUGO DAVID GARCÍA VARGAS	REGIDOR	A FAVOR
9	C. ANABEL RODRÍGUEZ OROZCO	REGIDORA	A FAVOR
10	C. JOSÉ MANUEL HARO CHACON	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López hace uso de la voz:**

"Es hablar de un monto de apoyo de hasta que cantidad ahorita estamos justificando al criterio que sea hasta 25 mil pesos para una operación para algo que se requiera que se justifique, pero en este caso como fue de urgencia y la situación se puso complicada el hospital civil no la podía recibir pronto y ella traía un golpe en la cabeza que ponía en riesgo su vida y el esposo dijo no me voy a esperar y decidió a llevarla a otro lado entonces él es el responsable del gasto completo pero nosotros si tenemos que ver hasta qué cantidad apoyar y hable con el esposo y le dije lo voy a someter a votación a ver con que cantidad te vamos apoyar, hable con el esposo tengo que someterlo a votación a ver qué criterio se va a establecer aparte de lo que cada uno de ustedes quiera apoyar se organizaría, entonces la propuesta de acuerdo a como está la situación de gobierno la tesorera dice que



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2021 - 2024

podemos salirle nosotros son 25 mil pesos de apoyo, aparte que la podamos apoyar con medicamentos y terapia con lo que podamos para lo que ya se ocupa 25 mil entonces solicito en votación económica se aprueben esos 25 mil a menos quíen quiera resolver su voto distinto ya sería nominal.”

**La Regidora Marisol Contreras Duran** hace uso de la voz:

“yo quisiera ver si los gastos son muy grandes, es que hay personas que si pueden buscar apoyos y otros no.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“Lo que pasa es que debería ser parejo para todos como se le va ayudar a parte de eso en rehabilitación, medicamentos, si por alguna razón le subimos a eso después tiene que ser parejo y no la vamos hacer, pero también voy a comenzar una colecta fuera y no los vamos a dejar solos.”

**El Síndico Municipal Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

“En todos los lugares de trabajo los tienen en el seguro desgraciadamente en todos los municipios no están incorporados al tema de seguridad social que es por eso que en Jocotepec desde el año 2000 con el presidente Miguel Cuevas donde el presidente fue síndico y secretario hicieron la clínica municipal para todos los servidores públicos desgraciadamente no se pueden cubrir esa necesidad y no somos el tipo de hospital para ese tipo de urgencia y también somos responsables en dicho servicio.”

**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 Dos Mil Veintidós**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **16:21** horas del día **13 de OCTUBRE de 2022**.



LIC. JOSE MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CARLOS ALBERTO ZÚNIGA CHACÓN  
SINDICO

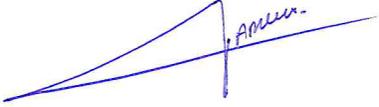
C. ROSA ELIZABETH GOMEZ AMEZCUA  
REGIDORA

C. ANA KARINA LÓPEZ LÓPEZ  
REGIDOR

C. HORACIO TRUJILLO CERVANTES  
REGIDOR

LEP. MARISELA NAVARRO GUDIÑO  
REGIDORA

C. GUADALUPE ISRAEL CAMARENA FLORES  
REGIDOR



**MVZ. HUGO DAVID GARCIA VARGAS**  
**REGIDOR**



**C. JOSE MANUEL HARO CHACON**  
**REGIDOR**



**LIC. MARISOL CONTRERAS DURAN**  
**REGIDORA**



**C. ANABEL RODRIGUEZ OROZCO**  
**REGIDORA**



**LIC. ROGELIO RAMOS PEREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

